

V Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Dirección del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo por la que se anuncia concurso-subasta para contratar con carácter urgente las obras del proyecto de construcción de un pabellón de servicios para uso del personal del Centro.

Conforme a lo autorizado por el excelentísimo señor Ministro de Marina, se convoca concurso-subasta para adjudicar el contrato de las obras contenidas en el proyecto de un pabellón de servicios para uso del personal del Centro, cuyo presupuesto de contrato asciende a 20.851.325 pesetas, siendo el presupuesto total, incluyendo honorarios de Arquitecto y Aparejador por dirección de la obra, 21.177.426 pesetas, y el plazo de ejecución es de doce meses. Las obras deberán iniciarse dentro de los diez días siguientes a la aprobación del contrato, aunque éste no se haya formalizado mediante escritura pública.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo, carretera de la Sierra, sin número, El Pardo.

Fianza provisional: 417.026 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo c-2 o c-3, categoría C).

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1975, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por concurso-subasta de las obras de construcción de un pabellón de servicios, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas al precio de pesetas, que significa una baja de sobre el precio de licitación, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas particulares y al de prescripciones técnicas del proyecto, que declara conocer.
(Fecha y firma del oferente.)

Presentación: Las proposiciones, acompañadas de todos los documentos solicitados, deberán ser presentadas en la Jefatura de los Servicios Económicos del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo hasta las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Documentos:

A) Certificado de clasificación definitiva expedido por el Registro Oficial de Contratistas del Ministerio de Industria.

B) En caso de personas naturales, el documento nacional de identidad o fotocopia del mismo autorizada por Notario.

C) Poder, en su caso, del firmante de la proposición.

D) Resguardo de depósito de la fianza provisional o aval bancario, extendido conforme al modelo establecido por la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Apertura de pliegos: A las doce horas del tercer día hábil siguiente al vencimiento del plazo de presentaciones en el salón-biblioteca del Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo.

El Pardo, 26 de marzo de 1975.—3.521-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado-Servicio Central de Suministros, por la que se hace pública la adjudicación del concurso número 4/1975, convocado por el citado Centro directivo, para el suministro de acondicionadores de aire con destino a la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos.

Remitidas por las Juntas de Compras de los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado a esta Dirección General del Patrimonio del Estado relación de necesidades de acondicionadores de aire, en virtud de lo prevenido en el artículo 11 del Decreto 3186/1968, de 26 de diciembre, y efectuados los oportunos trámites para su adquisición, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y Reglamento para su aplicación, por este Centro directivo se ha acordado, a propuesta de la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros, con consideración de Junta de Compras de carácter interministerial, como resolución al concurso número 4/1975, convocado por esta Dirección General para el suministro de acondicionadores de aire con destino a los diversos Departamentos de la Administración Civil del Estado y sus Organismos autónomos, adjudicar el citado suministro a las ofertas presentadas por las Empresas «Agrupación de Empresas, S. A.» y «Crolls, Sociedad Anónima», por importe de pesetas 11.805.200, y 5.601.134 pesetas, respectivamente.

Madrid, 12 de marzo de 1975.—El Director general, José María Concejo Alvarez.—2.236-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia subasta para gestionar la construcción de la línea telegráfica aérea entre Salamanca-Béjar.

Se convoca subasta pública para gestionar la construcción de la línea telegráfica aérea entre Salamanca-Béjar, por un importe total estimado en 18.732.429 pesetas.

El pliego de condiciones administrativas, económicas y técnicas está a disposición de los posibles oferentes, durante las horas hábiles de oficina, en la Sección de Adquisiciones y Material de la Subdirección General de Administración Económica.

La fianza provisional de 374.649 pesetas podrá constituirse, en metálico o valores, en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y redactadas de conformidad con el modelo que se inserta en el pliego de condiciones, se entregarán en sobre cerrado, firmados por el oferente y expresando en el mismo «Proposición para la subasta tendido cables entre Salamanca-Béjar», en el Registro General de Telecomunicación (planta 5.ª) del Palacio de Comunicaciones, hasta las doce horas del día 24 de abril de 1975.

Juntamente con el sobre conteniendo la proposición deberá entregarse otro sobre conteniendo tanto el resguardo de la fianza provisional o aval como los documentos reseñados en el expresado pliego de condiciones.

La apertura de las proposiciones obtenidas se efectuará ante la Comisión designada por la Junta de Compras de Telecomunicación, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones (planta 4.ª), a las once horas treinta minutos del día 25 de abril de 1975.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Director general, Pedro Sánchez.—2.579-A.

Resolución de la Dirección General de Seguridad por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio para cuartel de las Fuerzas de Policía Armada en Santander.

Primero.—Hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para este concurso-subasta en el Servicio de Administración y Contabilidad (Puerta del Sol, número 7, Madrid).

Segundo.—El presupuesto de contrata asciende a ciento cinco millones ochocientas veintiuna mil ciento cuarenta y siete pesetas con trece céntimos (105.821.147,13) y la fianza provisional a dos millones ciento treinta y cuatro mil ciento ochenta y dos pesetas (2.134.182).

Tercero.—El proyecto con la documentación reglamentaria estará de manifiesto en el propio Servicio de Administración y Contabilidad y en el cuartel de Policía Armada en Santander, los días y horas hábiles del plazo establecido.

Cuarto.—La documentación a presentar se distribuirá en la forma que establece el artículo cuarto del pliego de condiciones administrativas y económicas, en tres sobres cerrados y lacrados. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general, y en el tercero, la proposición económica.

Quinto.—Dentro de los cuatro días hábiles siguientes a la fecha del término de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de las ofertas y la apertura de las proposiciones admitidas se efectuará a las doce horas del sexto día siguiente laborable al de la conclusión del plazo de presentación en sesión pública, ante la Mesa de contratación de este Centro directivo.

Sexto.—Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Director general, Francisco Dueñas Gavilán.—2.454-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Teruel por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.

Declarado de urgencia el expediente que a continuación se expresa, y de conformidad con lo establecido en la Orden de 10 de noviembre de 1965 por la que se delegan en las Comisiones Provinciales de Servicios Técnicos la facultad de contratar las obras incluidas en Planes Provinciales, esta Comisión anuncia subasta, a la baja, para contratar la siguiente obra incluida en el plan de 1975.

«Alfambra. — Pavimentación de calles (primera fase).»

Presupuesto ejecución por contrata: Pesetas 9.739.799.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 389.591 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyecto y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión (Diputación Provincial), donde podrán ser examinados de nueve a trece horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Durante los mencionados días y horas se admitirán proposiciones en la antedicha Secretaría con arreglo al modelo que al final se indica y la subasta tendrá lugar el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de plicas, ante la Mesa correspondiente.

La apertura de plicas se llevará a efecto a las once horas del día indicado, en el Salón de Actos de la Diputación Provincial.

La fianza definitiva a constituir será del 4 por 100 del presupuesto total de la obra.

Modelo de proposición.

Don, con domicilio en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha y del proyecto, presupuesto y pliego de condiciones administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para las obras de «pavimentación de calles (primera fase) de Alfambra (Teruel)», de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, que acepta en su totalidad, se compromete a ejecutar la obra, con sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Teruel, 20 de marzo de 1975.—El Gobernador civil-Presidente, Luis Rojo Villa.—2.608-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro de mobiliario con destino a Centros de Educación General Básica de las islas Canarias.

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a concurso público el suministro de

mobiliario con destino a Colegios Nacionales de Educación General Básica de las islas Canarias, distribuido en los siguientes lotes:

	Pesetas
Lote 1.º: Mesas unipersonales con sillas, para alumnos de 6.º, 7.º y 8.º curso, tipo M-3, por valor de	12.000.000
Lote 2.º: Mesas unipersonales con sillas, para alumnos de 4.º y 5.º curso, tipo M-2, por valor de	7.700.000
Lote 3.º: Mesas unipersonales con sillas, para alumnos de 1.º, 2.º y 3.º curso, tipo M-1, por valor de	10.000.000
Lote 4.º: Mesas de seis plazas con sillas, tipo MC-5, por valor de	1.400.000
Lote 5.º: Mesas de Profesor, con sillón, tipo M-14, por valor de	3.700.000
Lote 6.º: Estanterías abiertas, tipo E, por valor de	3.000.000
Lote 7.º: Armarios escolares, tipo A-1, por valor de	6.750.000
Lote 8.º: Mesas con sillón, tipo M-9, por valor de	1.300.000
Lote 9.º: Sillas tipo S-1, por valor de	450.000
Lote 10: Encerados de 2,50 por 1,22, tipo P-1, por valor de	2.600.000
Lote 11: Mesas unipersonales con sus sillas, tipo M-19, por valor de	3.300.000

Presupuesto global: 53.000.000 de pesetas.
Plazo de fabricación: Seis (6) meses.
Fianza provisional: Dos (2) por ciento del importe a que se aspire.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la sala de licitaciones de esta Junta, calle Alfonso XII, 3-5, planta baja, y en la Delegación Provincial del Departamento de Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, número 10, desde las diez (10) horas a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

El modelo de proposición puede copiarse del anejo al pliego de bases.

A partir del día siguiente a la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 30 de abril de 1975, en el Registro General de esta Junta, calle Alfonso XII, números 3-5, planta baja, y en la Delegación Provincial del Departamento de Santa Cruz de Tenerife, calle Villalba Hervás, número 10. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

En el mismo plazo se presentarán las muestras para los concursantes que presenten su proposición en Madrid, en los locales sitos en la calle Núñez de Balboa, número 119. Para los que presenten la proposición en Santa Cruz de Tenerife, en los locales de la Casa de Cultura, de dicha capital, sita en la avenida de Bélgica, sin número.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día 9 de mayo de 1975, a las diez (10) horas, en el salón de actos de la Casa de la Cultura antes citada.

Documentos que deben presentar los licitadores:

En el sobre A) la proposición económica, en la forma que determina la norma 5.4 del pliego de bases.

En el sobre B) se incluirá la documentación que se determina en la norma 5.5 del pliego de bases.

En el sobre C) se incluirán las referencias técnicas que se determinan en la norma 5.6 del pliego de bases.

Madrid, 24 de marzo de 1975.—El Presidente de la Junta, Luis Bonhome Sanz.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la «Contratación de la elaboración de pan, con destino a tropa, economatos y hospitales en la Primera Región Aérea, durante el año 1975, en las plazas de Madrid y Getafe», a la Empresa «Don Francisco Manzano Herrera».

Este Ministerio, con fecha 27 de febrero último, ha resuelto adjudicar definitivamente el concurso para la «Contratación de la elaboración de pan, con destino a tropa, economatos y hospitales, en las plazas de Madrid y Getafe», a la Empresa «Don Francisco Manzano Herrera», en la cantidad de 5.100.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—2.182-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes por la que se anuncia subasta de material automóvil, recambios y chatarra de hierro.

Debidamente autorizado por la superioridad, el próximo día 9 de abril, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, calle de Almagro, número 33, 7.ª planta, se celebrará una subasta de material automóvil, recambios y chatarra de hierro.

Las condiciones y demás circunstancias para concurrir a la misma están de manifiesto en el tablón de anuncios de las oficinas de dicha Comisaría.

Madrid, 14 de marzo de 1975.—El Director general de Comercio Alimentario, Comisario general, P. D., el Director técnico, Juan María Cortés Fernández.—2.459-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de reparación del vaso de los antiguos depósitos de la Atalaya.

1.º Objeto: Adjudicación de las obras de reparación del vaso de los antiguos depósitos de la Atalaya, en Ciudad Real.

2.º Tipo de licitación: Dos millones novecientos noventa y nueve mil setecientas setenta y cinco (2.999.775) pesetas.

3.º Garantías: Provisional del 2 por 100 del tipo de subasta. Definitiva del 5 por 100.

4.º Proposiciones: Los pliegos de proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», horas nueve treinta a trece treinta.

5.º Apertura de pliegos: Tendrá lugar

a las doce horas del siguiente día hábil al de la terminación de los diez días señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, enterado de las obras de la subasta de reparación del vaso de los antiguos depósitos de «La Atalaya», en Ciudad Real, y de las condiciones facultativas y económico-jurídicas fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, se comprometo a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de (en letra) pesetas.

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 4 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.222-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en carretera de La Barrosa.

Objeto: Concurso-subasta para contratar las obras de alumbrado público en carretera de La Barrosa, en Chiclana de la Frontera, conforme proyecto redactado por el Perito Industrial don Francisco Rueda Rodríguez.

Plazo: Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de tres meses. La recepción definitiva se realizará transcurrido un año, desde su recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

Tipo de licitación: Se señala como tipo de licitación 4.559.960 pesetas, que es el presupuesto del proyecto, realizándose las mejoras mediante baja respecto al tipo estipulado.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte desde la publicación de este concurso-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Garantía provisional: La propuesta irá acompañada del recibo o justificante de la Depositaria Municipal, acreditativo de haber constituido la garantía provisional de 102.000 pesetas.

Garantía definitiva: El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva deducida, conforme al artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación, sobre el tipo de adjudicación.

Modelo de proposición: Don, con domicilio, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso-subasta de las obras anunciadas en el «Boletín Oficial» número, de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y la Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se deri-

van de los pliegos de condiciones del concurso-subasta. (Fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Chiclana de la Frontera a 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, Carlos Berton Ruiz. 2.193-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hontoria del Pinar por la que se anuncia subasta de resinación.

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se celebrará subasta para resinación de 124.613 pinos a vida, bajo la tasación de 2.024.961 pesetas, rigiendo las demás condiciones, horarios y proposición indicados en el número 13 de dicho «Boletín Oficial del Estado», página 924, siendo la fianza provisional del 2 por 100.

Hontoria del Pinar, 20 de marzo de 1975. El Alcalde, M. Laguna.—3.528-C.

Resolución del Ayuntamiento de Huerta de Rey (Burgos) por la que se anuncia tercera subasta de resinas.

El undécimo día hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar la tercera subasta de los aprovechamientos de resinas anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» del día 7 de enero del año actual, con una rebaja del 25 por 100 en los tipos de tasación. Regirán las demás condiciones.

Huerta de Rey, 21 de marzo de 1975.—El Alcalde, Francisco Peñas García.—2.528-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio "El Almendral"».

Objeto: Se anuncia segunda subasta para la adjudicación de las obras «Proyecto de urbanización del barrio "El Almendral"».

Tipo: 3.239.033,20 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses; de garantía, seis meses.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, debidamente informadas por la Intervención de Fondos.

Expediente: Se encuentra en el Negociado de Obras de este Ayuntamiento.

Fianza provisional: 64.781 pesetas.

Fianza definitiva: Esta, y en su caso la complementaria, se fijará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y según el importe del remate.

Modelo de presentación: Don (en nombre y representación de), que vive en, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial de» y de las condiciones que se exigen para la ejecución por de las obras de, se comprometen a su realización con sujeción estricta al proyecto y pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de (en letra). (Fecha y firma del licitador.)

Presentación de pliegos: En el Negociado de Obras, hasta las doce horas del día en que haga diez hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente de expirar el plazo para la admisión de proposiciones.

Han sido cumplidos los requisitos señalados en los apartados segundo y tercero del artículo 25 del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

Jaén, 18 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.596-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena (Oviedo) por la que se anuncia subasta de madera.

Contando con las previas autorizaciones de ICONA, se anuncian las siguientes subastas:

Objeto: Los siguientes aprovechamientos ordinarios:

En el monte de utilidad pública denominado «Valgrande», número 253 del Catálogo provincial, perteneciente al Ayuntamiento de Lena, los lotes que a continuación se detallan:

Lote número 1: 125 hayas, con 135 metros cúbicos de madera y 53 metros cúbicos de leña. Cuartel E-II.

Lote número 2: 421 hayas, con 362 metros cúbicos de madera y 177 metros cúbicos de leña. Cuartel D-III y D-IV.

Lote número 3: 714 hayas, con 598 metros cúbicos de madera y 235 metros cúbicos de leña. Cuartel H-I.

Lote número 4: 350 hayas, con 389 metros cúbicos de madera y 153 metros cúbicos de leña. Cuartel H-III.

Lote número 5: 205 hayas, con 177 metros cúbicos de madera y 76 metros cúbicos de leña. Cuartel B-II.

En los montes de utilidad pública denominados «Mofoso» y «Troncada», números 241 y 251 del Catálogo provincial, pertenecientes al Ayuntamiento de Lena, ambos en el mismo grupo de ordenación:

Tres mil doscientas diecinueve hayas, con 2.374 metros cúbicos de madera y 716 metros cúbicos de leña; y 86 abedules, con 33 metros cúbicos de madera. Rodales 54 y 62, tramo II, sección 2.ª

Tipo:

Monte de utilidad pública denominado «Valgrande»:

Lote número 1: Tasación base del aprovechamiento, ciento treinta y ocho mil setecientos sesenta (138.760) pesetas; precio índice del mismo, ciento setenta y tres mil trescientas cincuenta (173.350) pesetas.

Lote número 2: Tasación base del aprovechamiento, trescientas setenta y dos mil setecientos ochenta (372.780) pesetas; precio índice del mismo, cuatrocientas sesenta y cinco mil novecientas setenta y cinco (465.975) pesetas.

Lote número 3: Tasación base del aprovechamiento, seiscientos catorce mil seiscientos sesenta (614.660) pesetas; precio índice del mismo, setecientos sesenta y ocho mil trescientas veinticinco (768.325) pesetas.

Lote número 4: Tasación base del aprovechamiento, trescientas noventa y nueve mil ochocientos cuarenta (399.840) pesetas; precio índice del mismo, cuatrocientas noventa y nueve mil ochocientos (499.800) pesetas.

Lote número 5: Tasación base del aprovechamiento, ciento cincuenta mil doscientas (150.200) pesetas; precio índice del mismo, ciento ochenta y siete mil setecientos cincuenta (187.750) pesetas.

Montes de utilidad pública denominados «Mofoso» y «Troncada»:

Tasación base del aprovechamiento, dos millones novecientos dos mil setecientos veinte (2.902.720) pesetas; precio índice del mismo, tres millones seiscientos veintiocho mil cuatrocientas (3.628.400) pesetas.

Realización de los aprovechamientos: Incluidos en el plan anual aprobado para 1975.

Garantías: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación de cada subasta.

Pliego de condiciones: De manifiesto en la Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En la Secretaría del Ayuntamiento de Lena, durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termina el plazo de presentación de plicas.

Modelo de proposición

Don, edad años, estado, provisto de documento nacional de identidad número, domiciliado en, maderista profesional, enterado de la subasta de madera que anuncia el Ayuntamiento de Lena, de conformidad con el ICONA de Oviedo, en los montes de utilidad pública denominados «Mofoso» y «Troncadal», números 241 y 251 (rodales 54 y 62, tramo II, sección 2.ª), y «Valgrande» (cuartel B-II, lote 5); lote número 4, cuartel H-III; lote número 33, cuartel H-I; lote número 2, cuartel D-III y D-IV, y lote número 1, cuartel E-III, todos ellos con el número 253 del Catálogo de la provincia de Oviedo, propiedad de dicho Ayuntamiento, se presenta formalmente a la subasta ofreciendo por ella un precio de pesetas por la de «Mofoso» y «Troncadal», o de pesetas por la de «Valgrande», lote, a la vez que se obliga a la observancia de las condiciones que sirven de base a la misma y las que resultan de las disposiciones generales aplicables, acompañando a la presente plica la documentación que se señala en el pliego de condiciones de subasta.

(Lugar, fecha y firma.)

Lena, 12 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.230-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lorca por la que se anuncia la subasta de las obras de demolición de la actual plaza de Abastos y de la construcción, en el mismo lugar, de otra nueva.

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de la subasta la ejecución de las obras de demolición de la actual plaza de Abastos y de la construcción, en el mismo lugar, de una nueva compuesta de planta-sótano con destino a almacenes y plantas primera y segunda para puestos de venta, conforme al proyecto técnico del Arquitecto don José Luis Fernández Romero, realizado en octubre de 1974 y aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión de fecha 7 de noviembre de 1974.

Tipo de licitación: El tipo de licitación, a la baja, se fija en la cantidad de pesetas 21.425.286 (veintiún millones cuatrocientos veinticinco mil doscientas ochenta y seis pesetas).

Duración de las obras: Las obras objeto de subasta se ejecutarán en el plazo de doce meses y comenzarán dentro de los diez días siguientes a contar del que sigue a la formalización del oportuno contrato, mediante escritura pública.

Oficinas donde se encuentra el expediente: En la Oficina de Asuntos Generales y Personal, en horas hábiles de oficina.

Garantía provisional: La fianza provisional para concurrir a la subasta se establece en 284.253 pesetas (doscientas ochenta y cuatro mil doscientas cincuenta y tres pesetas).

Garantía definitiva: Será la resultante de aplicar la siguiente escala de porcentajes:

- Por el primer millón del importe del contrato, el 5 por 100.
- Por lo que exceda del primer millón y hasta cinco millones inclusive, el 4 por 100.
- Por la cantidad entre seis y diez millones, ambos inclusive, el 3 por 100.
- Por el resto, hasta la cantidad de pesetas 21.425.286, el 2 por 100

Plazo, lugar y horas en que habrán de presentarse las plicas: Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán solicitarlo por escrito, conforme al modelo inserto al final de este anuncio, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes, contados desde el siguiente hábil al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en la Oficina de Asuntos Generales y Personal, entre las nueve y las catorce horas.

Lugar, día y horas en que se procederá a la apertura de las plicas: La apertura de plicas tendrá lugar en esta Casa Consistorial, al siguiente día hábil al en que acaba el plazo de presentación de proposiciones y a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con documento nacional de identidad número, vecino de, con domicilio en, calle, número, en nombre propio o en representación de, enterado del proyecto técnico y pliego de condiciones que han de regir en la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Lorca, para ejecutar las obras de construcción de una nueva plaza de Abastos municipal, se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los mencionados pliegos de condiciones y proyecto técnico, por el precio de pesetas (consignar en letra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lorca, 25 de marzo de 1975.—El Alcalde, José María Campoy Camacho.—2.614-A.

Resolución del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros (Soria) por la que se anuncia subasta para la enajenación de los aprovechamientos forestales que se citan.

De conformidad con lo dispuesto por el Servicio Provincial de ICONA de Soria, se anuncia en pública subasta, con arreglo a las normas vigentes, la enajenación de los aprovechamientos que a continuación se indican, en los montes de utilidad pública de la pertenencia del Ayuntamiento de Montenegro de Cameros, bajo los tipos de tasación que se señalan:

Monte número 144, «Hayedo de las Torres»:

Lote número 2: Aprovechamiento de 950 pinos y 220 menores, que cubican 443 metros cúbicos, sin corteza, y 167 metros cúbicos de leñas de copas, localizado en el cuartel A-II.

Tasación global: 1.095.220 pesetas.

Precio índice: 1.369.025 pesetas.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 21.758 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego general de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

Lote número 5: Aprovechamiento de 2.702 pinos y 2.203 menores, que cubican 658 metros cúbicos de madera, sin corteza, y 215 metros cúbicos de leñas de copas, localizado en el cuartel B-II.

Tasación global: 944.205 pesetas.

Precio índice: 1.180.256 pesetas.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 21.372 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 29 de agosto de 1960.

Monte número 145, «Hayedo de la Umbría»:

Lote número 2: Aprovechamiento de 183 hayas, que cubican 253 metros cúbicos, con corteza, localizado en el tramo II.

Tasación global: 632.500 pesetas.

Fianza: 10 por 100 de la adjudicación, para responder del cumplimiento de las condiciones facultativas.

Tasas: 12.731 pesetas.

Condiciones facultativas: Regirá el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal de Soria, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 29 de agosto de 1960.

Cada aprovechamiento será objeto de una subasta, la que tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que terminen los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil al de la fecha del «Boletín Oficial del Estado» en que aparezca este anuncio, dando comienzo a las once de la mañana, por orden de inserción.

Para optar a la adquisición de estos aprovechamientos es condición indispensable hallarse en posesión del certificado profesional de maderas, que se acompañará, o fotocopia del mismo, a la proposición, unida a la declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de tres pesetas y de diez de la Mutualidad, se entregarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en los días laborables, hasta la víspera del señalado para la celebración de la subasta, debiendo de constituir un depósito provisional del 2 por 100 de la tasación global, elevándose a un 4 por 100 de la adjudicación al elevarse ésta a definitiva.

Son requisitos indispensables para la obtención de las licencias, y por cuenta del rematante, el pago de derechos reales a la Hacienda; el 15 por 100 del importe de la subasta para mejoras del monte; y del 85 por 100 restante, el 25 por 100 en Arcas Municipales, que justificará ante el Servicio de ICONA con la correspondiente carta de pago, requisito éste indispensable para la expedición de las licencias, y el 60 por 100 restante lo ingresará igualmente en Arcas Municipales, al comenzar a retirar la madera.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos se deriven de estos aprovechamientos e impuestos vigentes y que se establecen en el pliego de condiciones económico-administrativas existentes en este Ayuntamiento.

Nota: Caso de resultar desierta alguna subasta, se celebrará segunda subasta a los ocho días hábiles siguientes, bajo los mismos tipos y condiciones que la primera.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, residente en provincia de, con residencia en, calle número, con carnet de identidad número, expedido en el día de en representación de, lo cual acredita con, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de fecha y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas para la enajenación del aprovechamiento de en el monte número denominado, de la pertenencia de, acepta todas y cada una de las condiciones y se comprometo a la adquisición de éstos o de este lote número por la cantidad de pesetas (en número y letra).

A los efectos de la adjudicación que pudiera hacerse, hace constar que se halla al corriente del pago de la contribución industrial.

(Fecha y firma del interesado.)

Montenegro de Cameros, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde.—2.228-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Fe (Granada) por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación del solar denominado «Cuartel Viejo».

Extracto del pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir para la enajenación, mediante la segunda subasta pública, del solar del antiguo cuartel de la Guardia Civil, propiedad de este Municipio.

A) *Objeto de la subasta:* La enajenación del solar denominado «Cuartel Viejo».

B) *Tipo de la misma:* El tipo de la licitación señalado es la cantidad de pesetas 858.132.

C) En la Secretaría del Ayuntamiento está de manifiesto el pliego de condiciones, durante las horas de oficina.

D) *Garantía provisional que habrá de presentarse:* Será el 2 por 100 del tipo.

E) *Garantía definitiva:* Será el 4 por 100 del tipo.

F) Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», acompañando los documentos que se especifican, en la Secretaría del Ayuntamiento y durante las horas de oficina.

G) *Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura:* El siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de plicas, a las trece horas, ante la Mesa que se constituya, en el salón de actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, enterado de las condiciones que rigen para la enajenación del solar «Cuartel Viejo», propiedad del Municipio de Santa Fe (Granada), situado en el paseo del Señor de la Salud (que acepta íntegramente, obligándose a su cumplimiento), ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, acompañando documento nacional de identidad y justificante del depósito provisional exigido.

En a de de 1975.

(Fecha y firma.)

Santa Fe, 15 de febrero de 1975.—El Alcalde.—2.225-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santañy (Balears) por la que se anuncia subasta para adjudicar el servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de fecha 6 de febrero de 1975, y habiéndose publicado debidamente el pliego de condiciones sin que se haya producido ninguna reclamación, se anuncia al público la subasta relativa a la adjudicación del servicio de

recogida de basuras de los domicilios particulares, bajo el tipo de 3.100.015 pesetas anuales, a la baja.

Los pagos de dicho servicio, plazos que debe prestarse y duración del contrato, se realizarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que, junto con los demás documentos, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de las personas que deseen interesarse en la indicada subasta.

La subasta se verificará en esta Casa Consistorial ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario del Ayuntamiento o quien legalmente le sustituya, que dará fe del acto, el día siguiente laborable en que se cumplan los veinte días hábiles al de la inserción del presente en el último «Boletín Oficial» que se inserte, a las doce horas.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador, o persona que legalmente le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado ejerciente en Palma de Mallorca y ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal, o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, la cantidad de 77.500 pesetas, que representa el 2,5 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario, hasta el 5 por 100 de la cantidad importe del remate.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación del servicio de recogida de basuras de los domicilios particulares», de Santañy, y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina, desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial» y concluirá el último hábil anterior al señalado para la celebración de la subasta, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Una vez presentado un pliego no podrá retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro de plazo y con arreglo a las condiciones expresadas, sin necesidad de acompañar nuevo resguardo de fianza provisional.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá seguidamente conforme previene las reglas 4.ª y 5.ª del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la, número, bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la subasta relativa a, se compro-

mete a, con sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de (se consignará en letras). Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornal de trabajo y por horas extraordinarias, no sea inferiores a los tipos fijados por la legislación vigente.

Declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Santañy, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, Miguel Verger.—El Secretario, Carlos Verd.—2.125-A.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un edificio con destino a Residencia de Ancianos en esta villa.

Objeto: La adquisición de un edificio con destino a Residencia de Ancianos, de acuerdo con la Memoria y planos obrantes, en este Patronato.

Tipo de licitación: Tres millones (3.000.000) de pesetas a la baja.

Garantía provisional: Sesenta mil (60.000) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del remate.

Presentación de plicas: Se presentarán en sobres cerrados, que contendrán Memoria y planos del edificio, así como oferta económica, durante un plazo de veinte días hábiles a partir del hábil siguiente a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en las oficinas de este Patronato, en horas de nueve a catorce.

Apertura de plicas: En las oficinas del Patronato, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurrido el plazo de presentación.

Referencias: Los pliegos de condiciones y cuantos documentos se interesen conocer se encuentran en las oficinas del Patronato, donde podrán examinarse en horas hábiles.

Modelo de proposición

Don, vecino de, en nombre propio (o en representación de), provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio de concurso para la adquisición de un edificio con destino a Residencia de Ancianos y de las condiciones técnicas y económico-administrativas, así como demás requisitos que se exigen, acompaña, Memoria y planos del edificio, así como oferta económica, por importe de (en letra y guarismos).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Barbate de Franco, 7 de marzo de 1975. El Presidente del Patronato, Diego López Barrera.—2.166-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

PALENCIA

Se pone en conocimiento de los propietarios de los resguardos de depósitos necesarios en metálico sin interés que

a continuación se relacionan, que se va a proceder por esta Delegación a formalizar el oportuno expediente de prescripción de los mismos, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de enero de 1970, y en concordancia con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Reglamento de la Caja General de Depósitos de 19 de noviembre de 1929, por lo que se advierte

a los interesados que si en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de este anuncio no se ha presentado reclamación alguna en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, se declararán prescritos a favor del Tesoro y, por tanto, los respectivos resguardos quedarán nulos y sin ningún valor ni efecto.

Palencia, 22 de febrero de 1975.—El Delegado de Hacienda.—1.597-E.